



REMITE INSTRUMENTO DE RATIFICACION DEL PROTOCOLO INTERPRETATIVO DEL ARTICULO 44 DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980

ALADI/CR/di 479
REPRESENTACION DE CHILE
5 de octubre de 1995

Montevideo, 2 de octubre de 1995

No. 98/95

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General en ocasión de remitirle el Instrumento de Ratificación del Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Protocolo.

Al respecto, agradeceré al Señor Secretario General, acusarnos recibo donde conste el hecho del depósito y su fecha para el efecto de la promulgación del aludido Protocolo y su ulterior publicación en el Diario Oficial.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Augusto Bermúdez Arancibia, Embajador, Representante Permanente.

El Señor
Secretario General de la ALADI
Embajador Antonio J.C. Antúnes
Presente

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EDUARDO FREI RUIZ - TAGLE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

CONSIDERANDO,

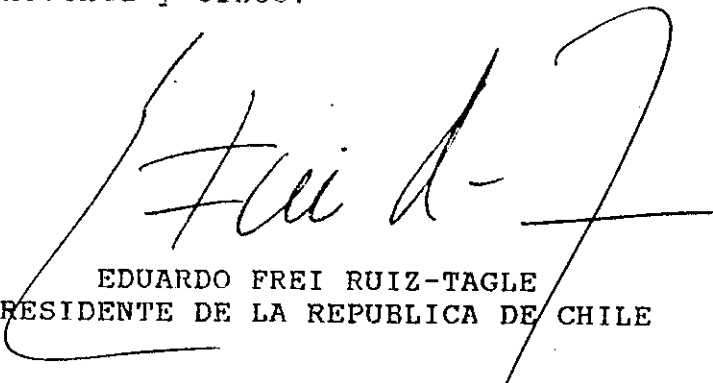
que con fecha 13 de junio de 1994 el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración adoptó el Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo de 1980 (ALADI), en la Primera Reunión Extraordinaria celebrada en Cartagena de Indias, Colombia.

Y POR CUANTO,

dicho Protocolo fue aprobado por el Congreso Nacional, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República he venido en aceptarlo, teniéndolo como Ley y comprometiendo para su observancia el Honor Nacional.

EN FE DE LO CUAL,

firmando el presente Instrumento de Ratificación, sellado con el Sello de Armas de la República y refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.



EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE



JOSE MIGUEL INSULZA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES